Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	**No Informe:**	05
Eje:2	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	**Fecha acta de inicio:**	24-04-2023
Sector:22	AGROPECUARIO	**Nombre Contratista:**	COOPERATIVA COONOGALES
Programa:223	PPDRI-DIMENSION ECONOMICA-economía campesina y producción sustentable (alianza para el comercio justo)	**Cédula:**	901273279-7
Subprograma:2231	Fortalecimiento a la comercialización directa productor – consumidor (Mercado rural y campesino "DEL CAMPO PARA LA GENTE")	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
No. de Contrato:	SAF-1600-1166-2023	**Ejecución del Periodo:**	DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
Objeto Contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN TRANSFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA PRODUCTOR-CONSUMIDOR (MERCADO RURAL Y CAMPESINO "DEL CAMPO PARA LA GENTE"), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	90%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	5%
Duración del contrato inicial:	6 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$123.650.000

Powered by CamScanner

Duración de la adición:	2 MESES	**Valor de la adición**	$46.000.000

AUNAR ESFUERZOS PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN TRANSFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA PRODUCTOR- CONSUMIDOR (MERCADO RURAL Y CAMPESINO "DEL CAMPO PARA LA GENTE"), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. EL OBJETIVO ES DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA Y EL PLAN DE TRABAJO EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL 24-10-2023 AL 23-11-2023
SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1.Transportar 1,250 litros de leche diaria.	1. Durante el presente periodo se entregaron 60.570 litros de leche, correspondiente al 161% de la meta señalada Esta supera ampliamente lo programado, pues además de los puntos predeterminados para la venta, se ha continuado el expendio en los puntos adicionales como son: La Habana, Pueblo Nuevo, Santa Bárbara, La Merced y la Oficina de la Mujer 2. Se entrega un reporte por parte del operador de la planta con respecto a la cantidad de litros entregadas al programa en el periodo de ejecución.	1.Se entrega informe detallado firmado por el representante legal dando cuenta de la cantidad de leche diaria transportada, esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio. 2. Se deja registro firmado por el encargado de la planta de la salida del producto esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio. 3. Se hacen entregas parciales mensuales con 20 productores agropecuarios beneficiados del presente convenio, esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.

Powered by CamScanner

	3.Se entrega información de 20 productores que son proveedores del programa y son integrantes de COONOGALES.	
2.Transportar 13,5 kilogramos diarios de derivados lácteos: Quesos, kumis, yogurt, para un total de 350 Kilogramos mensuales.	Se vendieron 280 kilos de queso y 320 litros de kumis durante este periodo, cumpliendo con la meta establecida.	Se hace entrega de informe detallado firmado por el representante legal dando cuenta de la cantidad de derivados lácteos transportados y vendidos, esta evidencia reposara en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.
3.Transportar 46 Kilogramos diarios de Frutas y Hortalizas para un total de 1200 Kilogramos mensuales.	Durante este periodo, se transportaron y vendieron en los puntos de expendio 380 kilogramos de varias especies de frutas como mora, lulo, tomate de árbol y fresa. Se aclara que la producción de frutas, verduras y otros productos agrícolas en la región, apenas empieza la etapa de cosecha.	Se solicita a la Secretaria de Agricultura la entrega parcial de base de datos de los consumidores de productos agropecuarios objeto del presente convenio para el siguiente periodo de entrega de informe, en el cual se entregara consolidada la información a fin de dar cumplimiento de esta meta
4.Mantenimiento integral del Centro de Acopio Lechero	Se continuo con el mantenimiento diario de lavado e higienización a las instalaciones del centro de acopio e igualmente mantenimiento de los equipos de enfriamiento de la leche.	Se anexan evidencias fotográficas de las diferentes actividades de seguimiento al control de calidad, las cuales reposan en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.
5.Control de calidad leche	Se continuo con el plan de seguimiento en temas relacionados con control de calidad de la leche en cada una de las rutas de recolección, para lo cual se contó con el apoyo del funcionario del ADR, señor Víctor Salazar Ussa.	

Powered by CamScanner

	..	
6.Capacitaciones técnicas a proveedores asociados de productos lácteos	La gerencia, con el apoyo del socio empresarial del ADR, continuo su programa de capacitación a los proveedores de leche de la cooperativa en temas relacionados con registros de costos y organización de las unidades productivas. Igualmente se continuo la recolección de información o base de datos de los beneficiarios del proyecto con ADR. ✓	Se entrega listado de asistencia y evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas en las veredas de Santa Rosa y del Placer.
7.Usar redes sociales y WhatsApp para informar a los productores y consumidores de la comercialización de productos agropecuarios.	A través del grupo de WhatsApp con el equipo de operadoras, se mantiene información permanente para programar con cada punto los pedidos, requerimientos y respuestas a situaciones adversas que puedan presentarse producto de la operación. Con el grupo de los integrantes del consejo de administración, se mantiene una información fluida para dar respuesta a situaciones operacionales del proceso. ✓	Se entregan pantallazos de los mensajes y medios usados para difusión de estos consolidados, estos se encuentran en el informe consolidado que reposa en la carpeta del contratista en la oficina de la Secretaria de Agricultura y Fomento del municipio.
8.Contar con siete (7) personas que demuestren experiencia en distribución de productos agropecuarios.	Actividad cumplida a satisfacción, se contrataron 7 operarias de los puntos del campo para la gente. ✓	Actividad cumplida al 100% en el primer mes.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

Powered by CamScanner

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI_✓_ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI_✓_ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI_____ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI_✓_NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **quinta (05) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

Powered by CamScanner

No. de Planilla de Seguridad Social	9458337743	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	OCTUBRE
Fecha pago	9-11-2023	**Operador**	APORTES EN LINEA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$123.650.000
Valor Adiciones	46.000.000
Reajustes	0
Actualización de precios	$169.650.000
Valor Total del Contrato	$169.650.000
Valor pagado	$23.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$23.000.000
Valor total ejecutado	$146.650.000
Valor saldo por ejecutar	$23.000.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primer desembolso	$30.962.750	25%	
Segundo desembolso	$30.962.750	25%	
Tercer desembolso	$30.962.750	25%	
Cuarto desembolso	$30.761.750	15%	
Quinto desembolso	$23.000.000	5%	
Valor ejecutado	$146.650.000	95%	

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento juridico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del articulo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 23 de diciembre 2023

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

ZOOTECNISTA
YEISNY LEANDRA ORDOÑEZ YEPES
Secretaria de Agricultura y Fomento
Supervisora

Powered by CamScanner